

NORMAS DE ENVIO DE COMUNICACIONES



FECHAS IMPORTANTES

- Fecha límite de envío de resúmenes: 30/04/2026.
- Notificación de la aceptación de trabajos: a partir del 14/05/2026.
- Fecha límite de envío de presentaciones: 21/05/2026

INFORMACIÓN BÁSICA

Para enviar una comunicación no es necesario estar inscrito/a al congreso. En caso de que la comunicación resulte aceptada será necesario que alguno de los autores se inscriba al congreso.

Se acusará recibo de la comunicación asignándole un número de registro.

La aceptación o rechazo de las comunicaciones se notificará por e-mail a lo/as autore/as. Si es aceptada se enviará al autor/a las indicaciones para el envío de la presentación (oral o póster). Se rechazarán las comunicaciones que no se ajusten a las normas expuestas.

Las comunicaciones aceptadas serán seleccionadas y publicadas de forma digital en la revista de Médicos de Familia (con ISSN), que estará disponible de forma gratuita en la página web de la SoMaMFyC.

El orden de autore/as que aparecerá en la publicación será el que figure en el resumen. No se admitirán cambios en el listado de autore/as ni en el orden de esto/as una vez finalizado el plazo de envío.

NORMAS

Los trabajos deben ser originales y no deben haber sido publicados en otros congresos, jornadas de similar temática o revistas científicas de similares características. No se admitirán resúmenes sobre potenciales futuros trabajos (excepto protocolos de TFR) o meras opiniones de los autore/as (como “declaración de intenciones”).

El idioma usado para el envío de resúmenes será el castellano.

En los resúmenes se explicitarán las siglas, acrónimos y unidades que se utilicen en la redacción del resumen. Los fármacos deben nombrarse por la Denominación Común

Internacional y en caso de productos sanitarios no usar el nombre comercial. Se valorará negativamente la presencia de faltas de ortografía y los fallos gramaticales que limiten la comprensión fácil de la lectura del texto.

El número máximo de autore/as será:

Para comunicaciones de investigación (Resultados de Investigación) máximo 6 autore/as (se podrán incluir 6 autore/as individuales o bien 5 autore/as individuales y un grupo colaborativo).

Para comunicaciones de experiencias: máximo 4 autore/as.

Para casos clínicos: máximo 3 autore/as.

Un mismo autor/a sólo podrá constar como “primer autor/a” de un solo trabajo.

NO DEBE INDICARSE LA PROCEDENCIA DEL ESTUDIO en el título, ni en el texto del resumen. Se deberán evitar alusiones que permitan localizar a las personas o al centro en concreto donde se ha llevado a cabo el estudio (siendo motivo de rechazo por el Comité Científico).

Excepcionalmente se puede citar la procedencia cuando esta forma parte del objetivo del estudio y la evaluación de la comunicación no sería posible sin conocer ese dato. Ej.: comparación entre variables (mortalidad, morbilidad, indicadores, etc.) entre dos CCAA o dos países, etc. Indicar datos que permitan identificar la procedencia o los autore/as del estudio será motivo de rechazo.

No se admitirán cuadros, tablas, figuras, ni gráficos o referencias bibliográficas en el resumen.

Se incluirán tres palabras clave, utilizando términos del Medical Subject Headings del "Index Medicus" (www.nlm.nih.gov/mesh/MBrowser.html) o los Descriptores en Ciencias de Salud realizados por BIREME (MeSH browser en inglés o español, DeCS) (decs.bvs.br/E/homepagee.htm).

En caso de financiación externa debe citarse la procedencia de la misma mediante el código de financiación.

Para cualquiera que sea el tipo de trabajo a enviar, los autore/as deberán decidir, qué tipo de trabajo eligen: “Comunicación de Investigación” (Resultados de Investigación-Cuantitativa/ Cualitativa-/métodos-mixtos/Protocolo de Investigación), “Experiencias” o “Casos Clínicos”.

El/la autor/a principal declara al presentar la comunicación que ninguno/a de los autore/as presentan conflicto de interés para la presentación de esta o su presencia como autor/a en ella y que están de acuerdo en el envío de la comunicación al XXXII congreso de SoMaMFyC.

El envío de una comunicación al Congreso de la SoMaMFyC presupone la aceptación

íntegra de esta normativa. No se admitirán trabajos que no cumplan las normas descritas para el envío de resúmenes.

En la fecha de notificación de aceptación, se indicará el tipo de presentación (comunicación oral, poster con defensa y poster). Además, tanto investigación, caso clínico y experiencia pueden optar a ser defendidas en las tres modalidades.

TIPOS

INVESTIGACIÓN

Máximo 300 palabras (no se incluye el título) y 6

autore/as. Deben incluir los siguientes apartados:

- Objetivos.
- Material y métodos.
- Resultados.
- Conclusiones.

Las comunicaciones de investigación aceptadas deben aportar, la autorización del Comité de Ética e Investigación con Medicamentos (CEIm), o estar pendiente de aprobación (imprescindible enviar autorización definitiva previa al desarrollo del Congreso), correspondiente en el caso de tratarse de ensayos clínicos, estudios postautorización (EPA), o estudios con intervención, o bien de la Comisión de Investigación (CI) de la institución correspondiente en el caso de otro tipo de comunicación, si ésta fuera necesaria.

EXPERIENCIAS

Pueden versar sobre la esfera asistencial, organizativa, docente o cualquier otras que por su planteamiento o resultado pueda ser interesante para lo/as médico/as de familia.

El resumen (máximo 300 palabras y 4 autore/as) debe incluir los siguientes apartados:

- Objetivos.
- Descripción.
- Conclusiones.
- Aplicabilidad.

CASOS CLÍNICOS

Deben incluir los siguientes apartados:

-Ámbito del caso: Atención Primaria, Atención domiciliaria o Urgencias.

-Motivo de consulta.

-Historia clínica.

-Conclusiones y aplicabilidad en el ámbito de atención.

Máximo 350 palabras (No cuenta el título ni los subtítulos de los apartados) y 3 autore/as.

En los casos clínicos es imprescindible contar con la autorización verbal/escrita de el/los paciente/s. Se respetará la confidencialidad del paciente sin datos de identificación

AYUDAS Y PREMIOS

- Inscripción al Congreso semFYC 2027 al primer autor de la mejor comunicación oral.

- Inscripción al Congreso SoMaMFyC 2027 (o manual semFYC de importe aproximado 50€) al primer autor del mejor póster con defensa oral.

- Inscripción al Congreso SoMaMFyC 2027 (o manual semFYC de importe aproximado 50€) al primer autor del mejor póster sin defensa.

- El envío de comunicaciones implica la cesión de derechos a SoMaMFyC y el consentimiento para su publicación en los medios que SoMaMFyC disponga.

Ningún miembro del comité científico podrá recibir un premio en el que congreso que organiza, a excepción del PACAP y premios independientes.